

COMUNICADO N° 3

Arica, marzo 19 de 2021

ESTIMADAS FAMILIAS:

Completamos hoy la primera semana en que nuestro colegio recibió de manera presencial a los estudiantes de 4 niveles, sumando un total de 351 asistencias.

No hemos estado exentos de sobresaltos: tres estudiantes fueron sospechosos de estar contagiados, activándose inmediatamente el protocolo dispuesto por la autoridad sanitaria que implica cuarentena preventiva para todo el grupo por 11 días. Estos hechos fueron informados tanto a la SEREMI de Salud como a la SEREMI de Educación.

Ante algunas dudas manifestadas en este periodo, es importante tener presente lo siguiente:

1. **Existe un horario para el modo presencial y otro para el modo remoto.** Ambos horarios, en general, tienen asignada la misma carga horaria para las asignaturas troncales (Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias Naturales e Inglés).
2. Los docentes, educadoras y asistentes deben cumplir en el colegio el horario presencial, aun cuando no tengan alumnos. El tener alumnos en modo presencial no afecta a los que optaron por el modo remoto. **Ningún funcionario del colegio o apoderado de un curso debe presionar para que las familias opten por uno u otro sistema.**
3. Hemos tenido algunos problemas de conexión, principalmente por dificultades externas: cortes de energía eléctrica, variaciones en el voltaje, caída del servicio de internet. **La conexión en el colegio no obstaculiza el desarrollo de las sesiones remotas**, a menos que existan condiciones externas negativas, lo que puede ocurrir en cualquier sector de la ciudad o debido a un desperfecto en el equipo empleado.
4. El horario remoto de los estudiantes considera sesiones sincrónicas (contacto directo entre el docente y los alumnos) y sesiones asincrónicas (actividades para que sean realizadas por el estudiante sin el contacto directo con el docente). **No todo el horario remoto significa que el niño o niña deba estar conectado al computador.** Nuestro modelo evita esa situación pues se afecta el aprendizaje y la salud de quienes están largas horas expuestos a una pantalla. Consulte a su docente líder o de asignaturas cuál es la organización de las sesiones.
5. Lo anterior significa que todos **debemos asumir el compromiso de revisar permanentemente el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las tareas.**
6. En las sesiones remotas, si un estudiante con cámara apagada no responde reiteradamente a las preguntas del docente durante la clase, **el docente podrá desvincularlo de la sesión y registrarlo como ausente, informando posteriormente a Inspectoría.** No basta con estar conectado a la clase si no hay certeza de que el alumno está presente y atento a la misma. Si existe cualquier inconveniente técnico, deberá informarse al profesor con anterioridad a la clase.
7. Todos los estudiantes y funcionarios estamos obligados a cumplir estrictamente las disposiciones que ha dispuesto la autoridad sanitaria y que aparecen en los respectivos protocolos publicados en nuestra página web. **No podemos acceder a solicitudes especiales que pongan en riesgo al conjunto de los que asisten al colegio o jardín.**
8. Solicito a las familias **ser puntuales en el horario de retiro de sus hijos e hijas.** Hemos tenido casos en que los estudiantes han debido mantenerse en el patio al cuidado de un inspector, exponiendo al alumno al contacto con niños de otros cursos y restando a un inspector de sus labores de apoyo y control correspondientes.
9. Recordamos a cada familia revisar las medidas dispuestas, mantener una comunicación constante con su educadora o docente líder, respetar los horarios y **si el niño o niña presenta algún síntoma sospechoso de COVID 19 no enviarlo al colegio.** Volver a clases presenciales es un acto totalmente voluntario.

Reciban un fraternal saludo,



PROF. JORGE YÁÑEZ CASTRO
DIRECTOR COLEGIO MARÍA MONTESSORI
ARICA